

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°789.-

CASTRO, 11 de Agosto de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 del fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud de fecha 11.08.2016; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$29.000** a la **funcionaria PATRICIA MATUS CALDERON**, por concepto gastos en pasajes bus entre los días 03 y 06 de Agosto 2016, para participar en jornada de capacitación en la ciudad de Temuco sobre QGIS para dibujantes OCM y SII.

Impútese a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



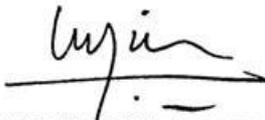
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/IVL.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE